



AUTORIDAD DE AVIACIÓN CIVIL DE EL SALVADOR

Km 9½, Carretera Panamericana Ilopango, San Salvador, El Salvador, Centroamérica
Tel: 2565-4400, www.aac.gob.sv

Requisitos mínimos para optar a la designación como Evaluador Técnico para verificaciones de competencia (PC's)

Estos requisitos son para el personal designado como Evaluador Técnico.

I. Edad y licencia:

- a) Debe ser Mayor de 27 años de edad
- b) Poseer Licencia ATP y deberá de poseer las habilitaciones pertinentes a la designación que se le otorgará.
- c) Certificado médico vigente, según aplique.

II. Experiencia:

El (la) solicitante tendrá que haber demostrado la experiencia como mínimo 3 años ejerciendo los privilegios de su Licencia, que incluya funciones como instructor.

III. Otros requisitos:

- Haber recibido curso de técnicas de instrucción y evaluación.
- Haber aprobado el curso para Evaluadores Técnicos Designados impartido por la AAC, según el anexo 3 de este procedimiento.
- Entrega de Hoja de vida.